



Ciudad Universitaria, 13 de diciembre de 2023

\*CORRECTO:14-12-23

JUNTA DIRECTIVA  
S-095-2023-2025

Estimados señores:

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 095, Punto V, Literal a) del Acta No. 006-2023-2025**, de Junta Directiva, tomado en sesión ordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2023, que literalmente dice:

**V Literal a).** “Renuncia irrevocable como docente universitario debido a la jubilación de la [REDACTED]”

Conocida la nota de la [REDACTED] en la que informa su renuncia de carácter irrevocable a cargo de Docente Universitario por motivos de jubilación, a partir del 1 de enero del 2024, Junta Directiva con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **acuerda:**

- A. Agradecer a la [REDACTED] docente de la Escuela de Química por el trabajo realizado durante los años de servicio dedicados a la formación de profesionales en el área de la Química y la contribución al desarrollo de la Facultad y la Universidad.
- B. Aceptar la renuncia de carácter irrevocable a partir del 1 de enero del 2024, a favor de la [REDACTED] docente de la Escuela de Química, por motivos de jubilación, al cargo de Docente Universitario, destacada en la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Nombre y Categoría	Partida	Régimen	Periodo
[REDACTED] Profesor Universitario III	219-044	A	M

- C. Dejar sin efecto el nombramiento descrito en el literal anterior
- D. Notifíquese.

\*Se modifico la fecha de jubilación

Atentamente,



“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

  
Angela Gudelia Portillo de Pérez  
SECRETARIA-FCNM-UES



Copia: Auditoría, Fiscalía. Recursos Humanos, Administración Financiera, Dirección Escuela de química, Fondo Universitario, Interesado, Archivo

